

Nuevas inquietudes ante un nuevo siglo: aproximación a la política indiana bajo el reinado de Felipe III

Paloma VELARDE VALIENTE

I.- CARACTERISTICAS DEL GOBIERNO CENTRAL BAJO EL GOBIERNO DE LERMA

Introducción

Creo que es tarea, a la vez urgente y apasionante, el tratar de estudiar en profundidad el gran papel que representaron los reinos de Indias para el conjunto de la Corona española en este reinado tan sujeto a unos tópicos demasiado inmóviles amén de exagerados en muchas ocasiones. Y escribo así, porque esta ya por entonces valetudinaria monarquía no consideraba a América únicamente como un sujeto fabricado para producir una riqueza que era el alimento y savia nueva de las múltiples necesidades que tanto la acuciaban, sino como una parte más de un todo en otro mayor.

Comparto abiertamente con el Profesor J. H. Elliott la opinión de que América está cada vez más incorporada a los problemas, no sólo de España, sino del Viejo Mundo, rompiendo, poco a poco, esa frontera imaginaria que suponía la distancia desde el momento del Descubrimiento, a lo largo del Siglo XVI, para acabar a la altura de 1650 integrada "*en los sistemas político, diplomático y económico ... de la Edad Moderna*" y también "*en su sistema de pensamiento*"¹.

Los asuntos americanos, por tanto, están en primera línea de atención y no es sólo Europa la que acapara las decisiones políticas del gobierno de Madrid, ni en estos

¹ Cfr. J.H. ELLIOTT: *España y su mundo, 1500-1700*, Alianza Editorial. Madrid, 1990, (primera Ed., 1989), p. 127.

Sobre los nuevos valores e ideales que el Nuevo Mundo insufló en no pocas mentes de Europa en general, que no se conformaban con las posibilidades materiales que América les ofrecía, contruyendo un posthumanitarismo en el Siglo XVII, Cfr. pp. 129-130.

años, ni, por supuesto, en los tiempos de Olivares². De no ser así, hubiese sido una miopía incalificable y una "cierta inaprehensibilidad de la dramática peripecia contemporánea"³ por parte del Rey y su gobierno, y un imposible contrasentido político por cuanto todas las piezas de la Monarquía estaban interrelacionadas necesariamente⁴, en un principio de forma armoniosa, transformándose poco a poco esa armonía en tensión, hasta estallar violenta y traumáticamente en 1640. Concretamente es ahora cuando se vuelve descaradamente la vista al Nuevo Mundo y se «abandona» el Mediterráneo⁵. Se olvida, en parte, la obsesión de la limpieza⁶ y se pasa a la obsesión de mantener la «reputación» en todos los territorios de la Corona⁷. Si España es potencia entonces, es porque posee una gran Armada que recorre todos los océa-

² La conservación del imperio de Ultramar representó una inversión colosal por parte de la Monarquía, en personas, energías y recursos, aunque se saquen numerosos beneficios, que "...al menos en teoría, también implican gastos", *Ibidem.*, p. 31.

³ Cfr. J.M. JOVER, *Op. cit.* p. 164.

⁴ Sobre la universalidad de la Monarquía Hispánica observo que, desde Carlos V hasta Felipe IV hay que distinguir entre la "Universitas Christiana" que defendió el Obispo de Badajoz Don Pedro Ruiz de Mota y que a la postre sería la triunfadora, donde se perseguía sobre todas las cosas el triunfo y unidad de la fe católica, pero que encubría un evidente sentimiento pacifista; y la "Monarquía Universal" que proponía el Cardenal Marqués de Gattinara al Emperador, que presumía, para el mismo fin de la unidad de la fe, un sometimiento de los demás reinos de la Cristiandad, Cfr. M. ARTOLA (Director) *Enciclopedia de la Historia de España*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, T. 4^o, p. 352. A eso hay que unir otro tipo de necesidades o intereses políticos que generan otros militares y hacendísticos que no hacen sino cohesionar todavía más todas las piezas de la monarquía, como bien lo ha visto Rosario VILLARI en su ya clásica obra *La revuelta antiespañola en Nápoles: Los orígenes (1585-1647)*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1979, p. 18. También sobre la posibilidad de conseguir la Monarquía Universal gracias a poseer las Indias, véase J.H. ELLIOTT, *Op. cit.*, p. 45.

⁵ Cfr. A. GONZALEZ ENCISO, F.J. de VICENTE-ALGUERO, A. FLORISTAN IMIZCOZ y R. TORRES SANCHEZ: *Historia Económica de la España Moderna*, ACTAS, Madrid, 1992, p. 130.

⁶ Cfr. F. BRAUDEL: *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, Méjico 1987 (Primera Ed., 1949), T. II, p. 229.

⁷ Sobre el concepto político de "reputación" y su difícil traslación al lenguaje histórico actual, véase J. ALCALA-ZAMORA: *Zúñiga, Olivares y la política de Reputación en La España del Conde Duque de Olivares*. Encuentro internacional sobre la España del Conde Duque de Olivares celebrado en Toro los días 15-18 de septiembre de 1987, Valladolid, 1990, pp. 103-106. Estrechamente relacionado con la "reputación", o tal vez, con la "política de prestigio", incluiría el concepto de unidad, y no sólo me refiero a la unión político-administrativa de las diferentes partes de la Monarquía Hispánica, sino a la unión "espiritual y sustancial" en el conjunto de intereses y objetivos para el destino de la Corona española, que podemos encontrar en personas de muy distinta profesión e incluso ideología. Es esta unión de fines y objetivos, a la que aspiró posteriormente el Conde Duque que sintieran todos los reinos de la Monarquía, "que se sintiesen partícipes de una causa común en igualdad de privilegios", Cfr. H.J. ELLIOTT *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*, Ed. Siglo XXI, Madrid 1986 (primera ed., 1963), p. 481.

Para otras pistas bibliográficas sobre el tema de la "reputación", véase *Pacifismo y reformación en la política exterior del Duque de Lerma*, Cuadernos de Historia Moderna, Ed. Complutense núm. 12, 1991, por Bernardo GARCÍA, en sus siempre aprovechables notas, p. 214 (N. 12). J.H. ELLIOTT nos indica como curiosidad, cómo el propio Hernán Cortés ya vió en América la posibilidad de aumentar el prestigio y poder de su Príncipe, con una visión definida ya, de lo que debía ser una Monarquía Universal, Cfr., *El viejo mundo y...*, pp. 107-108.

nos y señorea en todo el Continente americano⁸. Aunque sólo fuera por contagio de intereses, ni los holandeses, ni los franceses ni, en menor medida siempre, los ingleses, permiten olvidarse de aquellas posesiones a los españoles de entonces.

¿Pacifismo general?

Siempre se ha entendido que durante el reinado del tercer Felipe se buscó y consiguió, por fin, una situación de paz que caracterizó para la posteridad los casi completos cuatro primeros lustros del seiscientos. Sin duda España, tras la Tregua de los Doce Años con los holandeses —las paces con Francia y con Inglaterra ya estaban conseguidas respectivamente—, había conseguido precisamente eso, tranquilidad, sosiego y paz garantizadas por lo menos durante un tiempo, cuando, tras el continuo y larguísimo desgaste del siglo anterior, más lo necesitaba. Pero no fueron pocos los que, tras ese año de 1609, consideraron que el coste de esa paz podría resultar, tal vez, demasiado alto para hacerla rentable. Naturalmente resultaría inapropiado, por no decir absurdo, utilizar el argumento de la supuesta o no rentabilidad, cuando se estuviera tratando de su supervivencia. Pero ¿era esa la situación de la Monarquía a la altura de 1609? No, por supuesto que no⁹. A esta paz se llega, tanto por necesidad, como por estrategia. Fortalezcámonos interiormente, concentremos esas fuerzas y

⁸ No me ha sorprendido que, en su acostumbrada y apasionada obsesión por acriminar a la Casa de Austria, J. Antonio ORTEGA MEDINA en su reciente obra *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico, Siglos XVI-XVII*, Ed. Algazara, Málaga 1992 (Primera Ed. Méjico 1981) no conozca el nivel ni la importancia que llegó a alcanzar el corso español, ni que el más avanzado Derecho de tráfico marino mercantil —y no me refiero a los usos mercantiles generalizados en todas las ricas ciudades norteeuropeas del medioevo— floreció precisamente en las alfarazanas de Sevilla y no en Londres, cuando habla de "...estructuras marítimas obsoletas" y de que "*Los inversionistas privados, los armadores y compañías particulares por acciones, los corsarios incluso, ... la libre empresa, no pudo enraizarse frente al triple celo exclusivista ejercido por el Consejo de Indias, la Casa de Contratación y el Consulado de Sevilla, instrumentos poderosos de control al que no escapaban nada ni nadie*" p. 147. Creo que al introducir organismos tan dispares y hasta de intereses antitéticos en un mismo saco, huelga todo comentario. Tan sólo uno más: es bueno vivir con amor y hasta con pasión la Historia; pero, sin olvidarnos nunca de que por desgracia o por fortuna, los datos, las fuentes que la conforman son, siempre, diabólicamente fríos y patentes.

Por otra parte, es interesantísima la reciente visión que sobre el nacimiento de esta sociedad mercantil sevillana y esa nueva burguesía financiera nos hace el Profesor Antonio-Miguel BERNAL, en una cuidadosa y esmerada edición que titula *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1924): Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*, Fundación El Monte, Sevilla 1992, especialmente los capítulos IV-11.2 y V-15.5.

⁹ ALCALA-ZAMORA señala cómo esta oleada de pacifismo no es privativa de la política española sino casi general de todos los Gobernantes del momento. Se pregunta entonces si esta coincidencia se deberá a ese turno generacional, del pasivo al activo, apuntado por Seignobos en su obra *El método histórico aplicado a las ciencias sociales* o simplemente, sin necesidad de sucederse unas generaciones a otras, a la existencia de "comunidades" pacíficas, junto con otras más dadas a la violencia, como señala J. Marías en *El método histórico de las generaciones*, (3ª Ed., Madrid, 1961), citados ambos autores por el propio ALCALA-ZAMORA: *España, Frandes y el Mar del Norte (1618-1639); la última ofensiva de los Austrias madrileños*, Ed. Planeta, Barcelona, 1975, pp. 49-50.

liberemos a la Monarquía de esa tensión mantenida durante tantos años. Era necesario encontrar nuevas y frescas energías si se quería zanjar la cuestión de las Provincias Unidas de una vez por todas. El problema es que éstas no utilizaron estos años de tregua para reponerse, sino para hostigar más allá de donde el ojo controlador de la Monarquía pudiera casi alcanzar a ver. Los enemigos del Norte aprovecharán este período de paz y de constreñimiento general en toda Europa¹⁰ para avanzar por todas aquellas rutas que se habían ido abriendo en lejanos horizontes, que suponían nuevas posibilidades de prosperidad y crecimiento¹¹, pues, incluso en épocas de decadencia, el salto atrás en lo conseguido hasta entonces ya es inviable, por el propio curso de la Historia, poniéndose a prueba las "*diversas capacidades*"¹² de cada nación para reaccionar; y las consecuencias que saquen serán siempre imprevisibles y desconocidas.

En este sentido, la alternativa que buscaron los holandeses fue el ir penetrando cada vez más en los amplísimos y dispersos imperios portugués y español, ya unidos bajo una misma corona, y así, romper poco a poco las rutas comerciales establecidas en el Atlántico, sobre todo en el islario del Pacífico e Indico.

A la postre se vería que "*... el precio de continuar la guerra con los holandeses difícilmente podría ser tan elevado como el altísimo coste de la paz*"¹³.

La «Reputación» con Felipe III

El concepto de «reputación», que si bien en la historiografía más moderna podemos comprobar se ha puesto de moda¹⁴, en los distintos Gobiernos de la Casa de Austria en España, y de manera especial en los reinados de los dos últimos Felipes, representaba la más rabiosa actualidad a la hora de gobernar. Nos aparece de forma casi reiterativa en los documentos y correspondencias oficiales más variopintos¹⁵ y en aquellos manifiestos y arbitrios que se escribían con la mejor voluntad, que no siem-

¹⁰ Véase sobre la común de la decadencia en Europa desde el 1600, sobre todo a raíz del abandono del Mediterráneo como centro económico, y la consecuente aparición de una actitud restrictiva y defensiva en la gente y en los gobiernos –triumfo del mercantilismo– que llevó a "*un deseo de estabilidad y orden...*", Jan DE VRIES: *La economía de Europa en un periodo de crisis: 1600-1750*, pp. 37 y 41.

¹¹ *Ibidem*, p. 41.

¹² *Ibidem*, p. 47.

¹³ Cfr. J.H. ELLIOTT, *Op. cit.*, p. 144.

¹⁴ Una reciente y excelente tesis todavía inédita es la de Bernardo GARCIA GARCIA, que parece va a ser publicada próximamente, y trata a fondo, precisamente, este asunto.

¹⁵ V.g., carta del Marqués de Guadalcazar al Rey sobre navas enemigas en las aguas de los Mares del Sur, obstaculizando la contratación del Perú, Nueva España y Filipinas, pidiendo piezas de artillería para fortificar determinados puertos de Chile, "... para atajar los daños que de estar aquello tan mal seguro como hasta aquí se pueden seguir, así en la reputación como en los socorros de filipinas y contratación de este reino", 28/10/1615, en *Los Virreyes españoles en América durante el Gobierno de la Casa de Austria*, B.A.E. Ed. Atlas, Madrid 1977, Méjico III, Tomo CCLXXV. p. 51.

pre el mayor acierto, para remediar los males de la Monarquía. La «reputación», intrasladable al lenguaje contemporáneo, si no es por el recurrido, aunque no del todo adecuado término de «prestigio»¹⁶, tiene sentido en tanto es percibida por aquellos que están más allá de las fronteras de la Monarquía española, y había que evitar a toda costa que dejaran en algún momento de percibirla y respirarla¹⁷. Con Felipe III se intentará mantener a base de «conservación»¹⁸ y a través de una política «pacifista». Y eso no es un error; pero tampoco un acierto. El intentar mantener la «reputación» de esta forma resultaba verdaderamente endiablado, pues la primera interpretación que se entresaca de ello es la de agotamiento, no sólo económico o militar, sino también psicológico. Y tan importante como la verdadera realidad de un estado, es lo que los demás crean que es «su» realidad. Es muy difícil hacerles creer en una Monarquía que había perdido precisamente su «credibilidad», cerrándose en filas¹⁹. Esto, por lo menos, fue lo que pensaron muchos españoles de entonces que no se cansaron de atacar al régimen de Lema y sus decisiones contemporizadoras, no ya por el hecho de recurrir a ellas, que parecía una necesidad casi obligada, sino por renunciar, por decirlo de alguna manera, al recurso del «farol» político, un «farol» que hubiera mantenido una cierta «honra» de España. La Corona española estaba cansada, tal vez mucho más cansada que la nación holandesa; pero había que crear una farsa, una comedia en este gran siglo del teatro, que al menos disimulara parte de ese cansancio; mas en Lema vemos muy pocas veces ese necesario «pudor» respecto de las propias flaquezas, que tantos españoles le reclamaron²⁰.

¹⁶ Véase supra, nota 13, pp. 10-11.

¹⁷ Fino e interesante estudio da el Profesor E. BENITO RUANO sobre la atención que, en la conciencia del individuo y de "la comunidad" se empieza a prestar a "el otro", diferente del "yo", y su trascendencia en la Historia de los pueblos; *De la alteridad en la Historia*, (discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia), Madrid, 1988, sobre todo pp. 15-21.

¹⁸ Sobre la influencia de G. Botero en Felipe II y Felipe III, véase J.H. ELLIOTT, op. cit. p. 146. Gracias a esa "conservación" se alcanzó la renombrada "Pax Hispánica" que, en palabras del hispanista R.A. STRADLING "...resultó menos desastrosa" que la política que se llevó a cabo en la etapa de Olivares; véase su *Europa y el Declive de la estructura imperial española, 1580-1720*, Ed. Cátedra, Madrid 1981, p. 77. En mi opinión, Lema llevó una política "ventajista" sin asumir unos riesgos que estaban ahí, presentes, esperando a que alguien recogiera el testigo y los domeñara. En ese intento se puede acabar en la enfermedad, como así fue años después; pero, repito, creo que mereció la pena el intento.

¹⁹ Veo en esta actitud la plasmación de lo que J.H. ELLIOTT denomina acertadísimo "mentalidad de asedio", síndrome por otro lado las más de las veces justificado; pero que puede explicar en parte un naciente "fatalismo" que comienza a gestarse precisamente en estos primeros años del Siglo XVII, J.H. Elliott, *Op. cit.*, p. 148.

También sobre esta autocomposición de Felipe III, HAMILTON critica que buscara siempre la causa de sus males en la conducta de los demás, sosteniendo que "< casi todos los países del mundo se oponen a esta Monarquía y son enemigos de su grandeza, abiertamente o en secreto >", Cfr. E.J. HAMILTON, *Tesoro Americano y la Revolución de los precios en España, 1501-1650*, Ariel, 1955 (Primera Ed., 1934), pp. 90-91.

²⁰ Sobre la "repugnancia" a la Tregua de 1609 y el consiguiente daño al "honor", "reputación" y "estimación" del mismo Rey de España, Cfr. G. PARKER, *El ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659*, Alianza Universidad, Madrid, 1991, (Primera Ed. Cambridge University Press, 1972), pp. 171-173.

Hubo que esperar a los últimos años del reinado de Felipe III para ver cómo los activistas, a la cabeza de los cuales estaba Don Baltasar de Zúñiga²¹, vencían a los conservadores lermistas y consumaban, así, un giro trascendental que llevará al desenlace final de esa oscilante «reputación», que pasó a convertirse, no ya en un útil recurso propagandístico, sino además, en una auténtica obsesión. El mantenimiento de esa obsesión a partir de 1621 —que abriga también una evidente carga de ilusión— me ha parecido siempre una de las aventuras más bellas de nuestra trabajada Historia²².

Política de delegación

Se ha hablado con demasiada frecuencia y tal vez algo irresponsablemente, acerca de la supuesta dejación y apatía reinante en el Gobierno de Lema, a la hora de tomar decisiones. Se podría deducir, por tanto, que esa política de paz encubría una imperdonable abulia del rey y su ministro.

La verdad es que no he podido comprobar estas afirmaciones tan oídas y repetidas por tantos historiadores. Basándome tan sólo en las fuentes que he consultado, se detecta que el gobierno, por supuesto, no era fuerte y cedía pronto ante aquéllos que protestaban contra la nunca deseada intromisión real, cerrados en sí mismos, en un enfermizo involucionismo, que acabó limitando y retrasando la modernización del propio Estado; pero que me lleva a deducir de todo esto, más que negligencia, una inmadurez, eso sí, cada vez más viciada, en el propio aparato estatal de principios de este Siglo XVII²³.

Otro tópico muy frecuente, y a la vez más justificado, es el de la irresponsable delegación de autoridad. Es cierto que el intervencionismo por parte del Estado es menos visible hasta 1618 que a partir sobre todo de 1621, con Olivares erigiéndose en adalid de la reforma; pero, sin embargo, he podido ver, eso sí, en los últimos años

²¹ Sobre el moderado y racional activismo del pesimista Zúñiga, Cfr. G. PARKER, *España y la Rebelión de Flandes*, Ed. Nerea, Madrid, (Primera Ed. 1977), p. 259 y Nota 28.

²² Para R.A. STRADLING, en 1621 se reemprendía un "calvario" ... "que llevaba a la inevitable crucifixión". Pero él también ve en este áspero camino hacia el Monte Calvario, por seguir con su alegoría, el "paso a una actitud de renovado optimismo y entrega", véase, op. cit. pp. 76-77.

Sobre la combinación "apariciencia" y "realidad", Cfr. J.H. ELLIOTT, *Self-perception and decline in early seventeenth-century Spain*, Past and Present, núm. 74, 1977, p. 59.

²³ V.g., la frustrada tentativa del año 1606 por alcanzar la deseada "autarquía artillera peninsular" y crear una base industrial en el Norte trayendo expertos fundidores liejeses, que eran los que solían proveer al ejército de Flandes. Mas los fundidores vizcaínos, ante el temor de no poder competir con los nuevos sistemas de fundición y quedar obsoletas sus instalaciones tradicionales, opusieron fuerte resistencia, negándose a admitir a los fundidores extranjeros. El Gobierno cedió, y a la larga se comprobó el daño que esta dejación supuso; véase, J. ALCALA-ZAMORA: *Historia de una empresa siderúrgica: los Altos Hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, Ed. Centro de Estudios Montañeses del CSIC, Santander, 1974.

del Reinado, el origen de lo que se llamó con Olivares "Unión de Armas", que no es sino una clara intromisión del estado, aunque de forma más o menos tácita todavía debido entre otras cosas, seguramente, a la particular estructura de la Monarquía española "en la que las demandas del Gobierno central estaban frenadas y contrarrestadas por la diversidad de las provincias", diversidad más marcada y evidente bajo un Gobierno central casi siempre débil²⁴.

Tal vez donde podemos ver la renombrada «delegación» con más claridad, sea en los reinos de Indias²⁵, pues Felipe III confiará plenamente en los hombres que ha colocado allí para representarle, si bien siempre lo vemos dispuesto a contestar su abundantísima y constante correspondencia y dictar numerosas órdenes y cédulas, manteniendo una relación más que estrecha con aquéllos. Esto trajo como consecuencia una libertad de actuación en la máxima cabeza de los virreinos, que en ocasiones pudo convertirse en represiva²⁶. En descargo de la Corona, pensemos que uno de los negocios más espinosos con los que hubo de trabajar un Estado Moderno como el de la Monarquía española, fue el de combinar «suavemente» los intereses de los Gobiernos regionales con un "respetable nivel de centralización" basándose en un "balanceado juego de flexibilidad y autoritarismo" muy trabajoso de conseguir²⁷.

²⁴ Véase J.H. ELLIOTT, R. MOUSNIER, M. RAEFF, J. W. SMIT y L. STONE: *Revoluciones y rebeliones en la Europa moderna*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1981 (primera Ed. 1970), p. 177. Esta cesión ante muchas de las pretensiones de los elementos oligárquicos de determinadas provincias, esta "generosidad ilimitada" supuso una traba más al futuro intento unificador de Olivares; véase J.H. ELLIOTT: *Op. cit.*, p. 210.

Sobre las presiones que van surgiendo en España, sobre todo en Castilla, para que las restantes partes de la Monarquía también colaboraran financiera y militarmente, y los primeros intentos de que así fuera, véase J.H. ELLIOTT: *Richelieu y Olivares*, Ed. Crítica, Barcelona, 1984, p. 87, y *La Rebelión de los Catalanes...*, p. 172.

²⁵ Durante el mandato del Marqués de Montesclaros en el Perú (1607- 1615) se emite una disposición real –Real Cédula del 19/7/1614– "ordenando que a los Virreyes se les trate como al Rey", Cfr.: *Los virreyes españoles en América...*, Perú II, p. 87.

²⁶ Véase el quejoso documento que la Audiencia de Méjico envía a Felipe III el 10 de enero de 1620, acerca de la supuesta actitud despótica del Virrey de la Nueva España, Marqués de Guadalcázar, para con los oidores de la dicha Audiencia "... Pues sólo trata de desestimarla y menospreciarla en general y en particular, dando a entender que no hay ni ha de haber más voluntad que la suya en todo género y materia de cosas, así de gobierno como de justicia", *Los virreyes españoles en América...*, Méjico III, p. 71 y piden "que trate a los oidores de esta Audiencia como personas... que tienen la suprema jurisdicción de justicia de este reino en nombre de Su Majestad...", *Ibidem*, p. 72. Le acusan al mismo tiempo de "amiguismo" ... "dicho Marqués de Guadalcázar... tiene repartido entre los deudos, criados y allegados suyos, los mejores oficios de este reino...", *Ibidem*, p. 84, y de aprovecharse fraudulentamente de la Hacienda Real... "se advierte a Su Majestad que en el Puerto de Acapulco tiene el virrey puesto un criado como factor y otro por alcalde mayor, y en el de Veracruz otro", que acogen, según ellos, a todos los navíos que llegan sin registro; *Ibidem*, p. 91. Sobre lo mismo, pero en otras partes de la Monarquía, véase J.H. ELLIOTT y otros...: *Revoluciones y Rebeliones...*, p. 131.

²⁷ Cfr. Teodoro HAMPE MARTINEZ: *Los funcionarios imperiales*, I Seminario de Historia Moderna, *La Monarquía y los Virreinos*, Santander, 22-27 julio de 1991, pp. 18-19.

II.- LAS INDIAS EN LA POLÍTICA LERMISTA

Relaciones con los virreyes de Nueva España y Perú

Ya hemos visto anteriormente cómo la tónica general bajo el mandato del tercer Felipe fue la de «dejar hacer» a los virreyes respectivos de Nueva España y Perú. También está ya señalado, no obstante, que la correspondencia fue riquísima: "la corona española logró superar los problemas sin precedentes de tiempo y espacio ..."²⁸. Y esto no se hubiera conseguido sin la organización administrativa y burocrática más desarrollada²⁹. Indudablemente este nivel de desarrollo burocrático se debe en grandísima medida a "*ese monstruoso covachuelista que fue Don Felipe*"³⁰. Por tanto, si nos acercamos a aquel variado papeleo Lima-Madrid o Méjico-Madrid, podremos ver de la manera más directa los temas que representaron mayor interés por parte de las autoridades virreinales y, por tanto, a las que se dió una atención prioritaria desde Madrid.

Como vamos a ver, de lejos hay dos aspectos, absolutamente distintos en su naturaleza, que son los que determinan en gran medida qué política llevar en las Indias. Por un lado, siguiendo igualmente la tradición de la anterior centuria, la preocupación por la conversión y el trato al indio americano, un constante pulso entre la Corte de Madrid y las comunidades de colonos, causantes principales de los abusos cometidos sobre la población indígena; por otro, el control y mantenimiento del azogue y, por tanto, de la producción minera, como pilar de todo el sistema hacendístico de la monarquía.

Política hacia el indio

No hay un sólo virrey que no haya clamado dicha protección, mientras el gobierno de la Monarquía buscaba todos los medios legales posibles para frenar, en parte, algo que la distancia impedía humanamente cercenar de raíz. Mencionaremos varios ejemplos, tanto en Nueva España como en Perú, que muestran la atención especialísima que se concedió a este tema:

En su segundo mandato como Virrey de la Nueva España, Don Luis de Velasco (1607-1611) reformó muchas normas referentes al trabajo de los indios, decretando

²⁸ Véase J.H. ELLIOTT: *España y su mundo...*, p. 35.

²⁹ *Ibidem*, p. 35.

³⁰ Crf. Juan A. ORTEGA MEDINA, se refiere en este caso a Felipe II, *Op. cit.* p. 229.

en 1609 entre otras cosas, que se les dieran tierras en los distritos mineros, reglamentando el trabajo de los repartimientos de la manera menos dañina para esta población, y llegó a promulgar una ley que eximía de trabajar en encomienda y del tributo, por diez años a todos los indios que hubiesen proclamado "*voluntariamente su fidelidad a la Iglesia y al Rey*"³¹.

En las instrucciones que se dan al Marqués de Guadalcazar en junio de 1612 se hace alusión a "*las cédulas que se han despachado para un buen tratamiento (de los indios) y moderación con que se ha de usar de sus servicios y trabajos de que han de ser premiados y gratificados suficientemente*" para que el dicho virrey las haga poner en práctica, debido a las continuas quejas sobre sus agravios y excesivos trabajos³².

Bajo el virrey Velasco, esta vez en el Perú (1596-1604), se introdujeron nuevas medidas de protección hacia el indio que trabajaba en las minas de Huancavélica, estableciéndose incluso las normas de un nuevo asiento en 1604³³. El valor que hay que asignar a este intento humanitario ha de ser grande, por cuanto representó, en primer lugar, un claro motivo de queja por parte de los asentistas que veían disminuir sus beneficios y, en segundo lugar, una cada vez más pobre producción de metal³⁴.

Asimismo, en las instrucciones que el Rey, todavía Felipe II, entrega a este Virrey al inicio de su mandato, especifica que "*Lo que primero y más principalmente os encargo es que tengáis especial cuidado de la conversión y cristiandad de los indios ...*"³⁵. En las mismas instrucciones se ordena erradique "*los intolerables daños y agravios que hacen a los indios los españoles, mestizos, mulatos y zambaigos ...*"³⁶ y también los corregidores, caciques, frailes y clérigos³⁷. Acerca de estos últimos le

³¹ Cfr., *Los Virreyes españoles en América...*, Méjico III, p. 10.

³² Cfr., *Ibidem*, pp. 40-41.

³³ Cfr., Carmen BANCORA CARREÑO: *Las remesas de metales preciosos desde El Callao a España en la primera mitad del Siglo XVII*, Revista de Indias, núm. 15, 1959, p. 42.

³⁴ Este descenso se prolongó peligrosamente hasta la llegada de Montesclaros al Virreinato, gracias al cual, en una admirable labor restauradora, mejoró la producción para volver a caer en tiempo de su sucesor, el Príncipe de Esquilache. Habrá que esperar a la llegada del Conde de Chinchón, ya en pleno reinado de Felipe IV para, tras una reorganización general, volver a ver subir la producción; *Ibidem*, p. 43. Véase una misma opinión sobre esta generosa medida en P. CHAUNU: *Sevilla y el Atlántico, Siglos XVI y XVII*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, marzo 1983, p. 178, donde dice que supuso, entre 1601 y 1610, una caída del 50% aproximadamente.

³⁵ Cfr. *Los virreyes españoles en América...*, Instrucción al Virrey Don Luis de Velasco cuando pasa al Perú, 22/7/1595; Perú II, p. 12.

³⁶ Cfr. *Ibidem*, p. 19.

³⁷ Cfr., *Ibidem*, p. 25.

manda no permita "... que los curas clérigos ni frailes a cuyo cargo fuere la doctrina tengan cárceles, alguaciles, ni fiscales, ni hagan cosa que sea en perjuicio de dichos indios"³⁸.

Es curiosa la escasa mención que sobre este asunto se hace en la Relación del estado de los reinos del Perú que cuenta el Marqués de Montesclaros al Príncipe de Esquilache, que le sustituyó al mando del Virreinato³⁹, por cuanto se deduce que las medidas tomadas por Velasco y su breve sucesor, el Conde de Monterrey, fueron presumiblemente eficaces⁴⁰. Así debió continuar con el Príncipe de Esquilache (1615-1621), último Virrey en el Perú bajo Felipe III, gobierno en el que los aspectos hacendísticos cobraron una especial relevancia sobre todos los demás⁴¹.

La importancia del azogue

La preocupación por mantener en alza siempre la producción de azogue y, por tanto, la desesperante dependencia de este elemento para la extracción del mineral de plata y la consecución de la amalgama, será una constante en tiempos de Felipe IV, pero que podemos observar ya claramente en el reinado de su padre. Los virreyes de Felipe III se obstinaron en cuidar y conservar la producción de Huancavélica, sin duda la más importante de todo el nuevo Continente, "... pues del azogue que procede de ella depende el beneficio de toda la plata con que este Reino enriquece, no sólo a la Monarquía de España, pero lo restante del mundo"⁴². A España, sobre todo desde Méjico, se pidió azogue de Almadén⁴³ de manera sistemática, aunque no siempre se

³⁸ *Ibidem*, p. 29. Ver también en estas mismas instrucciones, sobre los servicios personales de los indios, y cómo se convierten en yanaconas y les impiden abandonar cuando quieran las chacras, estando por Real Cédula mandado que no sean forzados a residir en ellas y que puedan dejarlas cuando y como quisieren, cfr. pp. 52-56.

³⁹ El documento tiene fecha de diciembre de 1615, Cfr. *Los virreyes españoles en América...*, Perú II; El gobierno de los indios es tratado en las pp. 102-111.

⁴⁰ No obstante la Corona tenía que estar siempre en pie de guardia. Pongo por ejemplo esta Provisión Real al Marqués de Montesclaros a 10 de julio de 1610, sobre que, tras tener noticias de que los indios de Tucumán han disminuído en número debido principalmente a los malos tratos de los encomenderos y que no les dan suficiente tiempo para curarse, ni para que les atiendan doctores, pues nadie administra la debida justicia, se le encomienda al Marqués que mande a alguien de su confianza que haga cumplir las ordenanzas. También se le indica que convendría poner justicias en los pueblos de indios. Ordena se haga cumplir la Real Cédula ya dictada sobre los servicios personales y que dejen de sufrir vejaciones dichos indios del Tucumán y del Paraguay. Fechada en Aranda, escrita por Pedro de Ledesma y firmada por el Rey; BIBLIOTECA NACIONAL, Mss. núm. 2989, fols. 636 y 637.

⁴¹ Su relación sobre el estado del Virreinato viene recogida en *Los Virreyes españoles en América...*, Perú II, pp. 159-211.

⁴² Relación del Príncipe de Esquilache, sin fecha (¿1621?), *Ibidem*, p. 167.

⁴³ Concedida por el sistema de asiento a los Fugger desde 1525 a 1645. La Corona monopolizó su exportación a América arrendando la administración del monopolio. Cuando en 1645 los Fugger las abandonaron, su producción decreció notablemente; Cfr: A. GONZALEZ ENCISO y otros: *Historia Económica...*, pp. 116, 124-125. Según Chaunu, los Fugger la controlaron de 1524 a 1550 y de 1557 a 1639, *Op. cit.*, p. 130.

Sobre la necesidad de azogue de Nueva España, Véase François CHAVALIER, *Les cargaisons des flottes de la Nouvelle-Espagne vers 1600*, Revista de Indias núm. 11, 1943, pp. 323-324.

llevó o alcanzó a llegar –los riesgos de la navegación hacían subir los precios del mercurio para desdicha de los sufridos mineros⁴⁴– y, en tales casos, hubo de recurrirse al azogue de minas europeas, "solución más perjudicial que beneficiosa, pues la confianza en el metal extranjero determinó el abandono de los trabajos en Huancavélica, disminuyendo su rendimiento ..."⁴⁵. En el Virreinato peruano normalmente bastaba con lo extraído en Huancavélica, incluso en años de mala producción⁴⁶ para abastecer al centro minero de Potosí y demás minas peruanas, incluso también a la demanda novohispana⁴⁷, siempre insatisfecha de las remesas que le llegaban de España.

Armadas de Indias

Tras la unión de las Coronas portuguesa y española, la Monarquía Hispánica era la mayor potencia naval del momento, por delante de Holanda, único, pero peligroso émulo del liderazgo español en los mares⁴⁸. Según avanzamos en el Siglo XVII podremos ver cómo el poseer una fuerte armada no representa sólo una posibilidad de acceder a desconocidos territorios y la realización de nuevas conquistas, sino que se convierte en la auténtica presea de todo sistema que pretenda mantenerse o erigirse en el corifeo de Europa, toda vez que dependerá de ella la misma conservación del Imperio, y no sólo el de Ultramar, sino los correspondientes dominios continentales europeos. Será cada vez más el escudo del Estado, por así decirlo.

⁴⁴ Cfr. F. CHAVALIER, Art. cit., p. 324.

⁴⁵ Cfr., Carmen BANCORA CARREÑO ar. cit., p. 42. A modo de ejemplos que evidencien la necesidad de este mineral, citamos varios despachos que Virreyes de Méjico enviaron a España:

El Virrey Velasco, a 29/8/1607, sobre la necesidad de azogue en Méjico, Perú y Filipinas; el 6/9/1607 se produce una demora en la flota en perjuicio del despacho del azogue; el 24 de mayo de 1609 vuelve a faltar azogue y se ingenan diferentes arbitrios para el ensaye y beneficio de los metales; el 5 de enero de 1611 vuelve a faltar el azogue. El Marqués de Guadalcazar, en carta al Rey de 25 de mayo de 1615, comunica que la falta de azogue es muy grande y pide al rey que los envíos sean más crecidos que los que han ido llegando "... pues consiste en esto el aumento de mayor consideración que puede tener la Real Hacienda", Cfr. *Los virreyes españoles en América...*, Méjico III, p. 47. En otra carta al Rey de 28/10/1615 vuelve a solicitar más cantidad de mineral de mercurio, pues la última flota trajo sólo 4.357 quintales; una carta más al Rey, el 28/11/1615 en que comunica la mala nueva de la pérdida de 150 cajones de azogue y muchas más mercancías, al hundirse uno de los barcos de la flota del General Martín de Vallecilla en el Puerto de San Juan de Ulúa. En carta de 30/10/1616 vuelve a suplicar Guadalcazar al Rey que no bajen los envíos de 5.000 quintales, cfr. *Ibidem*, pp. 24-26, 47, 53, 57-58 y 65.

⁴⁶ Para conocer la producción aproximada de azogue entre los años de 1616 a 1620, véase: *Los virreyes españoles en América...*, Perú II, p. 197.

⁴⁷ Sobre las dificultades del transporte del azogue de Huancavélica a la villa de Potosí, véase J.R. FISHER: *Relaciones Económicas entre España y América hasta la independencia*, Ed. Mapfre, Madrid, 1991, p. 123, y *Los virreyes españoles en América...*, Perú II, pp. 121-123.

⁴⁸ Cfr. Carla RAHN PHILIPS: *Seis galeones para el Rey de España; la defensa imperial a principios del Siglo XVII*, Alianza Editorial, Madrid, 1991 (primera Edición 1986), p. 25, donde nos aporta además estos datos: Las dos Coronas, española y portuguesa, sumaban en naves un total de 300.000 toneladas, mientras que los holandeses tenían 233.000, "dejando muy atrás a potencias marítimas menores como Francia e Inglaterra", siendo a su vez Inglaterra "con mucha diferencia, la menor de las potencias navales de Europa", p. 24.

Por consiguiente, van a tomarse numerosas medidas para perfeccionar el sistema de flotas y aumentar su seguridad y eficacia bajo Felipe III, experimentándose una "*renovada vitalidad industrial*" en el Norte peninsular⁴⁹. Había que reactivar a la ya muy veterana marina española para evitar a toda costa un posible rezago que podría ser fatal frente a las jóvenes talasocracias del Norte.

Fueron varias las ordenanzas navales dictadas en este reinado, como las del 21 de diciembre de 1607 que fijaban por primera vez las dimensiones de los barcos destinados a la Carrera⁵⁰; otras de 1613; y las últimas y de mayor trascendencia, tal vez, de 1618, en un claro intento por hacer más uniforme la producción naval española, sujetándola a unas normativas que fueron mal recibidas en un principio; pero que la Corona consideró necesarias para mantener una fuerza naval digna y en consonancia con las nuevas necesidades⁵¹. Respecto a la configuración más adecuada de las mismas armadas, se divide en tres escuadras la principal de ellas, la del Mar Océano, para así, asegurar las aguas próximas a las costas peninsulares, parcelando el ámbito de acción de cada una de estas nuevas subarmadas «especializadas» (puesto que se trataba de buques de guerra)⁵².

Por otro lado, desde principios de este siglo XVII se veía la necesidad de formar una escuadra para la defensa del Caribe, cuyas posesiones soportaban continuamente las intromisiones y ataques de los corsario-piratas, al igual que se había creado la Armada del Mar del Sur en respuesta a las depredaciones de Drake en el Pacífico, y que trajo como consecuencia una casi total tranquilidad a la hora de navegar por

⁴⁹ Cfr. I.A.A. THOMPSON. *Guerra y decadencia*, Ed. Crítica, Barcelona, 1981 (primera edición 1976), p. 249, Nota 60.

⁵⁰ Según estas ordenanzas, el tamaño máximo de los barcos no debía superar las 567 toneladas, pagándose por cada una de ellas embarcada, 8,5 reales al mes (aumentando un real y medio).

⁵¹ Entre otras cosas, para frenar situaciones de fraude y contrabando, como el que se realizaba en aquellos buques que, por su enorme calado, estaban dispensados de atracar en el puerto sevillano, amparándose en el peligro de naufragio que suponía atravesar la barra de Sanlúcar, Cfr. Carla RAHN, *Op. cit.*, p. 61.

⁵² Para una visión general de la formación y desarrollo del sistema de flotas de la Carrera de Indias, sus nuevas necesidades y su evolución, véase el capítulo I de la obra de C. RAHN, *op. cit.*, especialmente las pp. 26-39. Sobre la dependencia de la producción artillera de los altos hornos, por parte de la Marina en general, confirmándonos el papel protagonista de las flotas y su elemento, el mar, en este Siglo XVIII, Cfr. ALCALA-ZAMORA: *Historia de una empresa siderúrgica...*, p. 13. Es importante, en opinión de este mismo autor, señalar el nefasto "conservadurismo" en el caso concreto de los buques de la Flota de Indias, incapaces de adaptar su capacidad a la moderna artillería de hierro más potente y eficaz que las tradicionales piezas de bronce; *Ibidem*, p. 88, Nota 234.

estas latitudes, sin que volviera a perderse ningún contingente importante de plata⁵³. Inglaterra, tras la tregua de 1604 con España, había dejado la lucha a un lado, de momento; y los franceses, tras el Tratado de Vervins en 1598, también entablaron relaciones más cordiales con su Monarquía vecina; pero los holandeses hostigaron con denuedo por todas partes, haciendo acto de presencia en cualquier lugar del globo, aunque en los primeros años del seiscientos, los «pordioseros del mar»⁵⁴ tuvieran especial predilección por las costas caribeñas, turbando el ambiente pacífico que había costado tanto conseguir⁵⁵. No obstante, nunca por falta de interés sino por exclusivos motivos económicos, la necesaria Armada de Barlovento, para la defensa de estas islas y tierras tropicales no vio la luz hasta el avanzado año de 1636⁵⁶.

Según lo visto, no se dejaron a un lado las necesidades navales de la Monarquía en este reinado; pero, sin duda, será en los años finales del mismo y principios del siguiente, aproximadamente de 1617 a 1623 —con una política más clara y decidida— cuando se lleve una mayor intensidad en la construcción de barcos, consiguiéndose, por fin, "*la reconstrucción total de la marina española*"⁵⁷. Una característica que podemos señalar en esta primera etapa de regeneración —pues las anteriores medidas fueron diseñadas normalmente como reflejo, respuesta o mera conservación— es el

⁵³ Cfr. Pérez Mallaína y Torres Ramírez: "*La Armada del Mar del Sur*", Sevilla, 1987, p. 340, citado por J.R. FISHER: *Op. cit.*, 71. El mantenimiento de esta Armada no se abandonó bajo Felipe III. A modo de ejemplo cito una de las cartas que el Rey escribió al Virrey Marqués de Montesclaros, siéndolo del Perú, fechada a 17 de abril de 1610, que trata sobre los gastos que supone el mantenimiento de dicha Armada a la que, sin embargo, se le ha de agregar un galeón más, así como dos nuevos cargos: el de Proveedor y el de Pagador General. Está fechada en San Martín de Rubiales, BIBLIOTECA NACIONAL, Mss. núm. 2989, fol. 643. A éste hay que añadir otros dos galeones de 400 y 350 toneladas respectivamente construídos por iniciativa del mismo Montesclaros. Sin embargo fue con su sucesor Esquilache cuando vivió esta Armada su época más dorada. Lo primero que hizo este último fue dotarla de un galeón más de 900 toneladas y un patache de 150 toneladas, bien pertrechados de artillería, comprando asimismo un par de navíos mercantes para transformarlos en sendos buques de guerra. Además, su mayor originalidad residió en la importante dotación humana de los barcos. En total, cuatro galeones, un patache y gran número de oficiales y marinería componen la interesante aportación de este Virrey. Los detalles y datos pormenorizados del armamento y gentes de los barcos pueden verse en Gaspar PEREZ TURRADO: *Armadas españolas de Indias*, Ed. Mapfre, Madrid, 1992, pp. 62-64.

⁵⁴ Señalamos que en esta época actúan absolutamente bajo el liderazgo de la Casa de Orange, que repartió patentes de corso para vincularlos definitivamente a su causa. Por tanto, salvo en contadísimas excepciones actuarán exclusivamente contra los dominios e intereses de la Corona española, Cfr. M. LUCENA SALMORAL, *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*, Ed. Mapfre, 1992, p. 121.

⁵⁵ Cfr. J.R. FISHER, *Op. cit.*, p. 101.

⁵⁶ Los sucesivos Virreyes de Nueva España enviarán numerosos despachos a Madrid sobre asuntos distintos de la todavía "non nata" Armada de Barlovento, que nos muestran la necesidad que había de ella. P.e. un despacho del Virrey Luis de Velasco pidiendo se enviase dinero a La Habana para la Armada de Barlovento, a 29/7/1608. Igualmente solicitando bastimentos para la misma el 29/10/1610, Cfr.: *Los Virreyes españoles en América...*, Méjico III, pp. 25-26.

⁵⁷ Cfr. I.A.A. THOMPSON, *Op. cit.*, p. 243.

triumfo del sistema de asiento como fórmula casi exclusiva de construcción naval, por tanto al margen de una directa administración real, y así se hizo hasta finales de Siglo⁵⁸.

Fortificaciones y obras de ingeniería en Indias

La defensa del Imperio americano y, en general, de todas las posesiones españolas de Ultramar, supuso el mayor de los problemas con los que se tuvo que enfrentar el Reinado de Felipe III. Los ataques de los enemigos a las costas españolas del Atlántico, Caribe y Pacífico se multiplican con los años y el mantenimiento de una defensa naval a ese mismo ritmo, siendo una necesidad, era irrealizable⁵⁹.

Consecuencia primera de esto fue el aumento de la contribución en Castilla, que produjo no pocas protestas, y hasta podemos empezar a percibir, aunque todavía someramente, ese rechazo al Continente Americano, al que se comienza a ver por algunos arbitristas y teóricos del momento como un auténtico «fraude» por cuanto parecía representar la prosperidad y la riqueza, y pronto se ha visto que más parece el miembro débil y enfermo de la Monarquía al que hay que atender y sanar cueste lo que cueste por el bien y la salud general de ella⁶⁰. Naturalmente también existieron

⁵⁸ Cfr. *Ibidem*, pp. 249 y 253. El autor insiste en la escasez crónica de marinería desde la segunda mitad del Siglo XVI, debido fundamentalmente a causas económicas. La Corona no pudo nunca competir con las pagas que ofrecían los particulares, y la resistencia al reclutamiento y registro fueron una constante que forzó a la política de asientos. "Alistando marineros... bajo el mando de capitanes nativos... las provincias podían reclutar el triple de marineros de los que los Ministros reales habían conseguido reclutar con sus levas", *Ibidem*, pp. 251-252. Con el tiempo se fue viendo que, sobre todo en las empresas más importantes, la productividad de los soldados dependía de su tratamiento y ganancias en la misma, pues "la codicia de los despojos, y la gloria que se espera de los trabajos, suele hazer más animosos a los soldados, y es justo, que los que fueron compañeros en los peligros, lo sean también en el gusto del provecho, y en la honra del vencimiento", A.H.N., Diversos, documentos de Indias, Leg. 313 (55), fól. 345.

Hay que añadir que una consecuencia del aumento de fabricación de navíos será el fomento y desarrollo de una industria proveedora de materiales esenciales para ésta, dados los tiempos y necesidades del momento. La artillería se ve fuertemente demandada y las ya obsoletas fundiciones del siglo XVI se vieron absolutamente superadas. A la fundición de La Coruña (1596) y de Sevilla (1611), éstas ya de nueva planta, siguieron intentos para mejorar la fabricación de hierro colado en España; pero los titubeos en la política de Felipe III, desperdiciando las ofertas de expertos flamencos que buscaban establecer sus adelantados métodos en ciudades del Norte como Guipúzcoa o Vizcaya, retrasaron este proceso hasta el siguiente Reinado. Para ver la evolución de la industria de armamentos desde Felipe II, no siempre al mismo ritmo que las necesidades de la política exterior, véase *Ibidem.*, cap. 9.

Sobre el establecimiento de liejeses flamencos desde principios del Siglo XVII y su inadaptabilidad social, véase ALCALA-ZAMORA; *Historia de una empresa siderúrgica...*, pp. 55-57.

⁵⁹ Así lo ve también el Profesor J.H. ELLIOTT en: *España y su mundo...*, p. 47.

⁶⁰ Recurro conscientemente a esta "forzada" alegoría, por utilizar ese lenguaje plástico tan logrado por casi todos los teóricos y moralistas de la época. J.M.^º MARAVALL lo señala en su obra *La cultura del Barroco*, Ed. Ariel, Barcelona, 1986 (Primera Ed., 1975), pp. 147-149.

Sobre la "carga" americana J.H. ELLIOTT recoge la frase que el flamenco Justo Lipsio escribió a un amigo español en 1603: "Vencido por vosotros, os ha vencido, a su vez, el Nuevo Mundo y ha agotado o debilitado vuestro antiguo vigor", *España y su mundo...*, pp. 47-48.

opiniones contrarias a este primer «antiamericanismo», como la que podemos encontrar en el arbitrista Alonso Gutiérrez, cuando en su escrito *Relaciones y arbitrios para la defensa del Reino de España y para socorrerse el Real Erario* dirigida a Felipe III el 1/5/1802⁶¹, en el apartado que dedica a las Indias se refiere precisamente a la preocupante falta de defensa en sus costas frente al poder cada vez mayor de Inglaterra, Holanda y Zelanda, y es ahí, en la escasa defensa, "... donde tiene Vuestra Majestad en compromiso las Indias Occidentales"⁶². Además, a su juicio existía el peligro de que los enemigos puedan sublevar a los naturales (indios, esclavos, mestizos, cimarrones ...) "que para un natural castellano ay mil que se pueden dezir enemigos y ansi mesmo que siempre vienen las flotas por milagro"⁶³. Aquí alude también al problema de la defensa en el mar, pues en su opinión fuera mucho más perjudicial a la Monarquía que robaran la riqueza los enemigos con el aprovechamiento que con ellas hicieran en nuestra contra, que el evidente daño a la Hacienda Real y a los particulares. Las soluciones que aporta no se basan en el abandono de América, sino en sujetar al Septentrión como principal fin y para ello había que restar atención a las Indias Orientales, ahorrando energías tan necesarias; y en segundo lugar propone construir una gran atarazana, o astilleros, en un puerto de la costa española para formar una nueva gran armada, al tiempo que se hiciera una importante fundición de artillería de bronce⁶⁴, así como «preparamento» de pólvora, balas, etc.

De cualquier forma las autoridades no tenían tiempo de plantearse hasta qué punto eran o no rentables las Indias en el conjunto de la Monarquía, pues urgía actuar y además, hacerlo con rapidez. El Gobierno de Felipe III se había confiado excesivamente con la sucesión de paces a las que había ido llegando, y pensó que con unos tiempos tan bonancibles hora era ya de aprovecharlos para, no ya no derrochar, sino ahorrar y se empezó por la reducción de costes en obras de fortificación y fabricación de artillería, precisamente⁶⁵. Pero ya veremos que la República de Holanda no estaba por la labor conciliatoria, antes bien, aprovechó la tregua para atacar ahí donde más le dolía al gran gigante español, en sus territorios de Ultramar y además, de manera indiscriminada, asistemática y, por tanto, incontrolable.

⁶¹ Alonso GUTIERREZ, contador de Felipe III: *Relaciones y arbitrios para la defensa del Reino de España y para socorrerse el Real Erario*, 1/5/1602, BIBLIOTECA NACIONAL, Mss. núm. 2347, fols. 17-29.

⁶² Cfr. *Ibidem*, fól. 18.

⁶³ Cfr. *Ibidem*.

⁶⁴ Véase supra, cita núm. 52, ALCALA-ZAMORA, p. 43.

⁶⁵ En sucesivas juntas de los Consejos de Guerra y Hacienda de 1604, 1610-1612 y 1617, respectivamente, se fue reduciendo el gasto en fortificaciones, de 100.000 ducados (creo que se refiere al reinado de Felipe II) a 50.000; y respecto a la fabricación de armas, de 166.000 ducados a 100.000 en 1606 y a 50.000 en 1614, Cfr. I.A.A. THOMPSON, *Op. cit.*, p. 113.

Los sucesivos Virreyes de uno y otro Virreinato tuvieron que improvisar de acuerdo con los acontecimientos y así, lo más destacable en Nueva España lo hizo Don Diego Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcázar, aumentando el volumen de la guarnición del Castillo de San Juan de Ulúa⁶⁶ tras recibir el aviso que el Rey le manda acerca de una armada que se aprestaba en Holanda y Zelanda para atacar las Indias Occidentales y las Portuguesas, así como someter al dicho castillo a una serie de reparos en los cimientos "*porque con la fuerza de los nortes, había sillares desencajados*"⁶⁷. Al mismo tiempo acometía tal vez su empresa más destacada, la fortificación del puerto novohispano de Acapulco y su castillo de San Diego⁶⁸. La idea llegó tras las continuas agresiones holandesas en los derroteros de la Nao de la China, amenazando pertinazmente la fructífera –para el Continente– contratación con Filipinas. Si no encontraban los barcos de dichas Islas hasta el Cabo de San Lucas, los buscará el enemigo en Acapulco. De ahí que se idee la creación de dos plataformas que abriguen el puerto y a las naos que haya en él, dotándolo con unos 300 hombres de presidio, sumados, de momento, a otros 100 (entre vecinos y gente de servicio) así como mosquetes y arcabuces para todos⁶⁹, "*de manera que dentro de tres meses pienso estarán acabadas las dos (plataformas)*" ... "*echando para esto dos por ciento de avería en todas las mercancías que llegaren a Acapulco*"⁷⁰. Ahora bien, para la fortificación global y completa calculaba unos seis años el Marqués⁷¹, solicitando a la Corona la cantidad de 8.000 pesos al año. Para la presente fortificación contó con el ingeniero experto en poliorcética Adrián Boot⁷², siguiendo la costumbre de recurrir a técnicos foráneos por no encontrarlos en España.

⁶⁶ Lo cuenta el propio Marqués en carta al Rey del 25/5/1615 desde Méjico, Cfr: *Los Virreyes españoles en América...*, Méjico III, p. 46.

⁶⁷ Carta de Guadalcázar al Rey a 28/10/1615, *Ibidem*, p. 53. En otro despacho más al Rey, éste del 22/10/1620, vuelve a hablar sobre la fortificación y abrigo de dicho puerto, *Ibidem*, p. 100.

⁶⁸ Fue desde este puerto desde donde se embarcó para pasar al Perú y comenzar allí su mandato como Virrey.

⁶⁹ Carta de Guadalcázar al Rey del 28/10/1615, independiente de la anterior, *Ibidem*, p. 51. Es constante, por otro lado, la petición reiterada de munición y artillería a la Corona, como hace, por ejemplo, en una carta que envía a la Casa de Contratación para que, a su vez, la haga llegar al mismo Rey, reclamando armas, a 15/3/1616, *Ibidem*, p. 101.

⁷⁰ Cfr. *Ibidem*, p. 51.

⁷¹ Son numerosísimos los despachos del Marqués de Guadalcázar al Rey haciendo relación del estado de la fortificación, así como de la fundición de la artillería que se hacía en el propio Acapulco; v.g.: cartas del 19/5/1616; del 19/10/1616; del 4/2/1617 (con el testimonio de la declaración del ingeniero y maestros de la fuerza real, sobre el estado en que se halla la fortificación); del 5/2/1617; y del 16/10/1618 (sobre la aplicación adecuada de salarios en la fortificación de Acapulco), etc., Cfr. *Ibidem*, pp. 97-103.

⁷² La realización de la planta del puerto y el modelo de fortificación configurados por dicho ingeniero con enviados en Despacho al Rey, a 25/1/1616, *Ibidem*, p. 97. En relación con el tema de expertos extranjeros en España, Martín FERNANDEZ NAVARRETE, en su póstuma obra *Disertación sobre la Historia de la Náutica, y de las ciencias matemáticas que han contribuido a sus progresos entre los españoles*, (publicada por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1846, p. 230), nos comenta la opinión de uno de los pocos españoles eruditos del arte de fortificar, Diego González de Medina Barba, que en su *Exámen de fortificación*, dedicado a Felipe III en 1599, se lastimaba de que España tuviese que servirse de extranjeros, mediante la sabiduría de otros, por no valorarse esta ciencia lo suficiente.

Respecto del Virreinato peruano, es bajo el mandato de Montesclaros cuando empieza a pensarse en la necesidad de abastionar la costa de Lima hacia el Sur, pues la difícil y poco frecuentada navegación por el estrecho se estaba prodigando cada vez más por parte de barcos holandeses y poniendo en armas a las provincias de Chile, alarmantemente poco defendidas. Sin embargo el Virrey distingue lo que él considera prioritario de lo que no lo es. Así, considera que en la extensísima costa chilena "... donde podemos decir es todo playa", con puertos muy abiertos y escasa población en los pueblos costeros "... sería impertinente cualquier gasto ni empeño en la defensa"⁷³, y en caso de aviso de ataque se reduzca a retirar a la gente al interior y organizar el consecuente bastimento. Otro caso bien diferente representaba, en opinión del Marqués, el caso del Puerto de El Callao, por su vecindad con Lima y ser la escala principal de toda la contratación. De ahí que fuera necesario tenerlo siempre defendido⁷⁴, entendida esta defensa, muy moderada en tierra, pues Montesclaros era de la opinión de que lo verdaderamente importante era la defensa en el mar y que una buena armada en las proximidades del puerto, eso sí, con mucha artillería, era mucho más eficaz que cualquier tipo de presidio. Sin embargo, el primer éxito holandés se produjo en el mar y contra una armada, la española, con mayor número de barcos. Fue en 1615, a la altura de Cañete, cuando Joris Van Spielberg (Jorge Spielberg) derrotó a la escuadra española enviada por Montesclaros⁷⁵. Tras su mandato dejó para este fin cuatro galeones y una lancha de servicio⁷⁶.

Su sucesor Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, tendrá una opinión radicalmente distinta, pues llevará una intensa política de fortificación que

Otro insigne, pero no menos aislado estudioso de este Reinado, fue el Capitán Cristóbal de Rojas con su obra *Teoría y Práctica de fortificación conforme a las medidas y defensas destes tiempos, repartida en tres partes...*, dirigida "al príncipe nuestro Señor Don Felipe III", fechada en 1596, aunque editada en 1598, citada por M.I. VICENTE MAROTO y M. ESTEBAN PIÑEIRO: *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, Junta de Castilla y León, 1991, p. 228.

Respecto al origen de estos ingenieros y técnicos militares extranjeros, José Antonio CALDERON QUIJANO, en su artículo: *El ingeniero Simón Desnaux y su proyecto de Academias militares en América*, Revista de Indias, núm. 22, 1945, pp. 635-636, opina que así como en el siglo XVI predominan los de origen italiano, en el XVII habrá mayor número de flamencos, y en el XVIII, mayor número de franceses (contando sólo el conjunto total de extranjeros, puesto que a estas alturas la mayor parte del organizado cuerpo de ingenieros lo formaban ya españoles).

⁷³ Cfr.: *Los Virreyes españoles en América...*, Perú II, p. 135, relación del gobierno de los Reinos del Perú de Montesclaros a su sucesor Esquilache a 12/12/1615.

⁷⁴ Cfr. *Ibidem*. Se demostró su eficacia en el intento del pirata Spielberg por tomar El Callao en febrero de 1615, que fue un fracaso para el holandés. Este hombre fue el pirata más conocido de la época de Montesclaros, llegando incluso a las Filipinas y Molucas, tras numerosas depredaciones en distintos puntos de la costa chilena, hasta que fue aniquilado por una flota española en 1617. Cfr., M. LUCENA SALMORAL, *Op. cit.*, p. 128.

⁷⁵ Cfr. J.R. FISHER, *Op. cit.*, p. 110.

⁷⁶ "San José" (capitana); "Jesús María" (almiranta); "Las Mercedes" y "La Visitación" también llamado "La Inglesa" por haberse tomado a Richarte Aquines, seguramente pirata, son los nombres respectivos de los galeones que legó Montesclaros, Cfr. *Los Virreyes españoles en América...*, Perú II, p. 135.

intentará se perpetúe en el gobierno que le sobreviva, y así se lo escribe al Marqués de Guadalcazar: "... en este particular de la defensa del reino os haré afirmar que le va a V.E. su reputación en conservarla"⁷⁷, y continúa "... y por lo menos no pueden negar que en el tiempo de mi gobierno no se han atrevido a llegar a las costas del Perú (los enemigos), habiendo en todos los pasados hecho entradas y presas particulares"⁷⁸.

A él se debe la primera fortificación de El Callao⁷⁹, así como la ampliación también de su defensa naval, dejando un total de cuatro galeones nuevos, o embonados los antiguos, más dos lanchas. Asimismo estableció en el presidio cinco compañías de infantería de cien hombres cada una que se podían embarcar en la Real Armada. También aumentó espectacularmente el número de plazas para gente de mar gracias a una inteligente política de «buen trato»: "... hallé este oficio tan despreciado y abatido en este Reino" dice, que trabajo le costó insuflarlo del «crédito» y «honra» que había perdido⁸⁰. "Puedo afirmar" —continúa— "a V.E. que no tiene Su Majestad mejor gente de mar y guerra en ninguna parte"⁸¹. Por último, manifestó al Rey la posibilidad de fortificar el puerto de Valdivia antes de que lo hicieran los enemigos, pero sin comenzar tamaña empresa⁸².

Para terminar con este apartado me referiré a una ingente labor de ingeniería defensiva —ofensiva— comenzada y no consumada a principios del Siglo XVII en la

⁷⁷ Relación del Príncipe de Esquilache a su sucesor, sin fecha (¿1621?), *Ibidem*, p. 187.

⁷⁸ Aquí Esquilache hace referencia a aquellas continuas "razzias" del pirata Jorge Spilberg y otros más en tiempos de Montesclaros que Dios quiso no tomaran El Callao, Cfr. G. BALLESTEROS GAIBROIS: *Historia de América*, Ed. Istmo, Madrid, 1989, p. 388. Por ello, tampoco pudieron introducir gente en tierra, pues de ser así, con tan sólo 500 hombres o menos, sin duda, hubieran saqueado la ciudad de Los Reyes, Cfr: *Los Virreyes españoles en América...*, Perú II, p. 187.

⁷⁹ Consistía en dos plataformas con trece piezas de artillería, dado todo esto en asiento al almirante Juan de la Plaza. *Ibidem*. El consideró que gracias a su inversión en la fábrica de galeones, artillería, fuertes y presidio, dejó muy mejorada la seguridad del Mar del Sur, obligando a los corsarios que pasasen de este Mar a las Molucas "... a que no se arrimen a estas costas donde solían tener muchas ganancias", *Ibidem*, p. 209.

⁸⁰ La escasez de marinería fue siempre un problema crónico en la España de los Austrias, pues los riesgos, dificultades e incomodidades de la navegación eran muchos, y las pagas, muy bajas. Con Esquilache aumentaron las asignaciones a los soldados y "reformó el ejército en tal grado, que le dió una eficacia de que hasta entonces había carecido", Cfr. Luis HERNANDEZ ALFONSO, *Virreinato del Perú*, Ed. Nacional, 1945 (Segunda Ed.), Premio "Cervantes" 1930, pp. 155-156.

⁸¹ Cfr: *Los Virreyes españoles en América...*, Perú II, p. 187. En la misma relación nos dice Esquilache cómo el Marqués de Montesclaros le confesó que, por la falta de gente que tenía para la ocasión de Cañete, había dudando si hallaría cien hombres dispuestos a morir por él: Cfr. *Ibidem*.

Para tantos proyectos juntos el Virrey vió la necesidad de mantener las mejores relaciones con la Audiencia, confiando a sus odores las misiones más delicadas "asociándolos así a la obra de gobierno que él realizaba". Una interesante manera de atar las manos a la más peligrosa competencia de los virreyes en América. Cfr. Luis HERNANDEZ ALFONSO, *Op. cit.*, p. 157.

⁸² Cfr. *Ibidem*, p. 190.

costa de la actual Venezuela, donde se encontraban, posiblemente, los mayores y mejores depósitos salinos conocidos hasta el momento: los de Punta de Araya⁸³. Se llamó a Bautista Antonelli para que reconociera las salinas, sacara una planta de las mismas y, a partir de ese momento ideara la fórmula por la cual los holandeses, ingleses y demás, abandonaran tan lucrativo negocio⁸⁴, por cuanto les suponía comerciar tanpreciado producto en Europa, así como ir abriendo nuevos caminos comerciales en el Caribe tras su continuada presencia por estas costas, motivos de por sí, suficientemente lesivos al monopolio de la Monarquía española como para que se tomaran medidas inmediatas⁸⁵.

En la relación que Antonelli escribe a Felipe III en 1604⁸⁶ cuenta las numerosas propuestas que se discutieron durante días a fin de evitar este descarado aprovechamiento extranjero. Las tres posibles soluciones más barajadas fueron:

- a) Cegar la salina
- b) Fortificarla
- c) Anegarla del agua de mar por la parte de Guarnache

a) Cegar la salina consideraba Antonelli que era tarea ímproba, habida cuenta de que su extensión era de 10.000 pies de largo por más de 6.500 de ancho. Cubrir una superficie como ésta sería, a más de lento, inhumano, pues costaría a buen seguro

⁸³ Para una aproximación bibliográfica sobre la importancia de la sal en esta época, sobre todo en la primera mitad del siglo XVII, véase Manuel HERRERO SANCHEZ: *La explotación de las salinas de Punta de Araya. Un factor conflictivo en el proceso de acercamiento hispanoneerlandés (1648-1677)*, Cuadernos de Historia Moderna, núm. 14, Ed. Complutense, 1993, pp. 174 (Nota 5), 175 (Notas 6-9), y particularmente sobre la salina de Araya ver las pp. 181 (Nota 29) y 182 (Nota 31; el J.B. Antonelli que cita es, en realidad, B. Antonelli, hermano menor del anterior –que había servido con Carlos I y Felipe II, y había muerto en Toledo en 1588–, frecuentemente identificado por error con aquél).

⁸⁴ Sal 30% más pura que la de la Península Ibérica, Cfr. *Ibidem*, p. 181. Antonelli cuenta que la cantidad de sal era tan ingente "... que aunque cargassen dozientas urcas cada mes (los enemigos), no la mēnguarían nada dētro de quinze días se buelue a quajar otra tanta sal como le hā sacado...". Esto se produce porque al quitar la sal llegan al agua, que va subiendo hasta el nivel del hoyo "... y se convierte toda en sal blanca como un alabastro", BIBLIOTECA NACIONAL, Mss. núm. 2347, Fól. 92 (Ver el nombre completo del documento en p. siguiente, Nota nº 94). Ellos pensaban que igualmente sucedería con el agua de la lluvia que por el sol y la sal que está debajo, se convertiría en más y más sal.

⁸⁵ Cuenta nuestro ingeniero que los flamencos, ingleses, holandeses y demás enemigos que vienen a cargar la sal con naves de 200 a 300 toneladas, van aparentemente desarmados; más entre las urcas van normalmente navíos armados hasta con 20 o 24 piezas de artillería y mucha gente para su defensa; y añade que cuando fue a Cumaná desde Araya vió que en el río Bordones –a donde todos los sábados los enemigos enviaban los bajeles de sus urcas para traer agua, que no existía en Araya– a dos leguas más o menos de Cumaná y a cuatro aproximadamente de la salina, había cuatro navíos de rescate, entre ellos uno inglés cargado en Londres en el que venían dos mercaderes, uno "florentín" y otro "aragozés" (raguseo), que traían mucha mercancía de Inglaterra y de Italia. Estos barcos recorrían toda la costa de Cumaná, Goto, Caracas, Río de la Hacha, Santa Marta, y de ahí pasaban a La Española, donde terminan de vender lo último y se cargan de cueros.

⁸⁶ *Relación de la gran salina de Araya dirigida al Rey Felipe III a 19/6/1604*, BIBLIOTECA NACIONAL, Mss., 2347, Fól 90 y ss. En el índice, al comienzo del manuscrito, figura erróneamente Felipe II como el destinatario de la Relación.

muchas vidas humanas debido, además, al "*demasiado calor que ay en dicha salina*"⁸⁷. Además, en su opinión, los enemigos no tendrían más que rastrear un poco la tierra para poder coger toda la sal en la misma cantidad que antes.

b) La fortificación nunca debería hacerse entre la salina y el mar, pues no es el sitio a propósito; pero hacer un castillo junto al mar, que no llevaría menos de 300.000 ducados –debido a la falta de materiales que había que llevar desde fuera– resultaba muy costoso. Era mejor intentar otra opción.

c) Sobre anegar la salina vió Antonelli que era tarea imposible, ya que la parte de Guarnache estaba más alta que el nivel del mar y a más de una legua de distancia, con lo que las obras serían tremendamente costosas en todos los sentidos, teniendo en cuenta que en esa zona concreta no había casi sal, precisamente por su lejanía con el mar.

Pero pronto comprobó que sí había una zona de la salina más baja que el nivel del mar y que se podía anegar fácilmente. Parecía, por fin, haberse encontrado una solución. Una zanja que uniera la salina al mar habría de hacerse siempre –aunque en este caso no tan larga–, pues el mar jamás se comunicó con la salina y aquí, en Tierra Firme, la marea es mucho menos viva que en Flandes, por ejemplo, y lo más que puede avanzar el mar por efecto de aquélla, en la costa, es de dos o tres pies. La única comunicación es bajo tierra, por los "*trasmnaderos que tiene*"⁸⁸. Por tanto, la zanja en cuestión debería medir 150 pies de ancho. Si el corte hacia el mar se hacía bien, su inundación sería rápida y, aunque el holandés intentara cerrarla, no lo conseguiría en mucho tiempo, pues para secarse el agua que ya estuviera en la salina habría de pasar suficiente tiempo como para que el enemigo tuviera que abandonar antes ese inhabitable lugar. Aquí vemos evidenciadas las razones de no gastarse dinero ni tiempo en una fortificación inútil.

Respecto a los distintos aportes necesarios para la realización de la obra, Antonelli refiere que la Corona tendría que mandar cuatro galeones y dos pataches de la Armada, dotados con seiscientos hombres de guerra. Trescientos trabajarían en el tajo, y la otra mitad los defenderían. Las municiones que se precisasen serían doscientas picas, doscientos mosquetes, doscientos arcabuces, cincuenta rodela y algunas culebrinas. Margarita y Cumaná también proveerían con ochenta o noventa hombres, entre negros e indios a los que se les pagaría su jornal. En caso de resultar poca gente,

⁸⁷ *Ibidem*, fól. 90 v. Se puede suponer el clima malsano de la zona cuando nos cuenta que midiendo y confeccionando la planta de la salina pasó enormes apuros, soportando el potente sol y su reverberación en la sal, y "*por andar con el cieno a la rodilla en muchos ratos*", fól. 90.

⁸⁸ *Ibidem*, fól. 91 v.

también podrían venir quinientos moriscos de la Península, de Andalucía, pagándoseles igualmente su sueldo, y así servirían grandemente al Rey⁸⁹. A los que no se debía utilizar para esta empresa era a los negros de la pesquería de perlas, pues la mayor parte de ellos eran bozales, en absoluto preparados para un trabajo tan duro. Por último, también se pide dinero contante y sonante a España, pues en la caja de Margarita sólo quedaba el Real Quinto y, el traer dinero de Nueva España o de cualquier otra zona de Tierra Firme, representaba un evidente riesgo de caer en manos de los corsarios.

Esta fue, en definitiva, la gran idea de B. Antonelli que, por desgracia, quedó tan sólo en eso, en idea, que coleará también durante todo el reinado de Felipe IV⁹⁰.

«*El lago español*». *Nuevos hallazgos*

Continuando con la labor descubridora del Siglo XVI, la primera mitad del Siglo XVII y, especialmente bajo el reinado de Felipe III, va a ser testigo del nacimiento de otras nuevas rutas de navegación y extrañas tierras aún ignotas, sellando, prácticamente, esa intensa época de apertura a horizontes desconocidos. Mencionaremos tan sólo a aquellos descubrimientos realizados en nombre del Rey de España, abandonando los lugares de nuevo hallazgo próximos a las costas del Continente Americano, en el ámbito de uno u otro Virreinato que, por su vecindad, dan fe de un impulso mucho más local y ciudadano⁹¹.

Y la labor descubridora se continúa porque los avances en las técnicas de la navegación y, en definitiva, la cultura marinera, evolucionan acorde con los tiempos,

⁸⁹ Estos moriscos, terminada la obra, se volverían a España. Los que sí podrían aprovechar para venir a Tierra Firme y quedarse como pobladores serían cristianos viejos a los que se animara de alguna manera a tomar tamaña decisión (como alguna merced, exención, etc.), porque la falta de gente para las obras, nuevas conquistas, etc. era manifiesta.

⁹⁰ En 1605 se tuvo una victoria parcial, por cuanto momentánea, sobre los holandeses al ser sorprendidas 19 de sus urcas por la escuadra de Don Luis de Fajardo que, con menos barcos (14 galeones), lograba apresar 12 de ellas y hundir el resto, más esto no fue ni mucho menos suficiente para erradicar la presencia de los septentrionales de las aguas antillanas, Cfr. M. LUCENA SALMORAL, *Op. cit.*, pp. 125-126. Creo, por tanto, que a pesar de este suceso se puede hablar de cierta escasez de reflejos –y también, por qué no decirlo, de medios– de la Corona en una ocasión como ésta, para erradicar en parte la presencia del enemigo en el Caribe; por eso resulta levemente optimista para el reinado que tratamos, la afirmación del gran americanista Manuel BALLESTEROS GAIBROIS cuando habla de que “...*la decadencia* (en el siglo XVII) *era política, pero no nacional, verdad demostrada...* en *Ultramar por el vigor de la raza en la defensa de las tierras que allí se dominaban*”, cfr. *op. cit.*, p. 388. Pienso, sin embargo, que mucho de ese renovado “vigor”, sí podrá contemplarse en el reinado del penúltimo Austria.

Sobre el establecimiento sucesivo de los holandeses en el Esequivo y la colonia de Surinam, colonias “*claves para el contrabando con la Guayana y el Orinoco*”, cfr. M. LUCENA SALMORAL, *Op. cit.* p. 127, Nota 73.

⁹¹ Véase A. LANDIN y otros: *Descubrimientos españoles en el Mar del Sur*, Tomo I, Ed. Banco Español de Crédito, Madrid, 1991, p. 27. Esta cuidadísima y exhaustiva obra se registró, no obstante, por este mismo sistema.

teniendo en cuenta que eso significaba correr mucho. Hay que decir que la unión de las dos Coronas ibéricas supuso un beneficio en este sentido muy grande a la Monarquía. Los portugueses llevaban tras de sí una larguísima tradición marítima que fueron utilizando sabiamente para su aplicación a la ciencia o arte de navegar para, a su vez, servirse de los nuevos inventos que de ésta iban surgiendo⁹². No obstante, desde la fundación de la Casa de Contratación a principios del Siglo XVI fueron, sin duda, las escuelas de Sevilla, las que impulsaron los mayores adelantos⁹³.

¿Se llevaron a la práctica esos nuevos ingenios y teorías en que trabajaron con tanto denuedo nuestros científicos? Por desgracia, en la mayor parte de los incontables viajes, no siempre se supo sacar el provecho que todo ese saber encerraba, pues eran los propios pilotos los que se negaban a aprender las nuevas «maneras» de navegar, ufana e involutiva actitud que impidió avanzar a una velocidad que hubiera

⁹² Vasco de Piña, portugués, hacia 1582 escribió un tratado científico en el que daba las reglas para observar al sol y tomar la altura de los polos, al tiempo que daba algunas advertencias sobre derrotas para la América septentrional y costa de España. Martín FERNANDEZ NAVARRETE cree que pudo haber participado en la Carrera de Indias tras la unión de las dos Coronas, Cfr: *Disertación sobre la Historia de la Náutica...*, p. 257. También destaca Juan Bautista Labaña, lisboeta que fue nombrado por Felipe III cronista mayor de Portugal y maestro de matemáticas y cosmografía del futuro Felipe IV. Escribió su *Regimiento náutico*, en 1595, reimprimido en 1606, mejorando estudios sobre el sol y las estrellas, Cfr, *Ibidem.*, pp. 258-259; Simón Oliveira y su *Arte de navegar*, de 1606; Manuel de Figueredo y su *Hidrografía y examen de pilotos*, y su otro *Arte de Navegar*, señalando los derroteros frecuentados en las Indias Orientales, China y América, enseñando "las derrotas, sondas, fondos y demás conocimientos prácticos para la seguridad y acierto de estas navegaciones", *Ibidem*, p. 262.

⁹³ Citemos algunos de estos progresos de la ciencia náutica española: Hernando de los Ríos en un memorial al Rey expuso lo necesario que sería el tomar un puerto en la tierra firme de China para facilitar y promover el comercio por la zona (él estuvo muchos años viviendo en Filipinas). En todas sus numerosas travesías llevaba encomendada alguna misión, como ver el estado de ese archipiélago tras el ataque holandés que se produjo poco después de su marcha, descubrir nuevas derrotas, aplicar sus inventos en el transcurso de las expediciones, etc. A la vuelta de su último viaje en 1618, ya con 79 años, escribió una relación de todas sus apasionantes jornadas al Rey, y siguió hasta su muerte sirviendo con sus vastísimos conocimientos a la Corona y a sus Consejos en materia de navegar, *Ibidem*, pp. 263-270.

Otro personaje destacado fue el cosmógrafo Andrés García de Céspedes, en cuya obra *Regimiento de Navegación y de la Hidrografía*, publicada en 1606, establecía un método para singlar que "se usaba todavía más de un siglo después por muchos marineros ingleses, holandeses y de otras naciones...", *Ibidem*, p. 272.

Otro más fue el catedrático de matemáticas y cosmógrafo mayor de Su Majestad Doctor Juan Cedillo Díaz. Su *Tratado de la carta de marear geoméricamente demostrada*, escrito en 1616, sirvió también para promover expediciones, *Ibidem*, p. 279.

Por citar un nombre más, Don Juan Gallo de Miranda y su *Arte de Navegar* escrita en Méjico en 1621, que dedicó al Virrey Marqués de Guadalcázar (que cumplía, a la sazón, con su último año de mandato antes de pasar al Perú), *Ibidem*, p. 280.

La Corona también promovió directamente la investigación. Ya el mencionado Hernando de los Ríos llegó a inventar un astrolario con el que se podía tomar la latitud desde cualquier lugar de la tierra; en 1598 el Rey Felipe III ofreció un premio de 6.000 ducados de renta perpétua, 2.000 de renta vitalicia y 1.000 de ayuda de costas a quien propusiera un método para determinar la longitud en el mar. Hubo propuestas locas; pero la más destacada, sin duda, fue la de Galileo Galilei, aunque sus teorías no pudieron nunca aplicarse en la práctica, Cfr: A. LANDIN y otros, *Descubrimientos españoles...*, Tomo I, pp. 66-67.

resultado inalcanzable para el resto de las naciones de aquel tiempo que, por contra, según Fernández Navarrete, llevaban de ventaja el enviar a los propios cosmógrafos (que aprendían en la escuela las matemáticas y la teoría de cómo navegar) en sus viajes transoceánicos⁹⁴.

No obstante, el no generalizar mi contestación a la pregunta anteriormente planteada responde a la convicción de que no fueron sólo el azar o la fortuna los únicos artífices de que el Pacífico fuera puramente español⁹⁵ en estos primeros años del seiscientos.

Dos hombres fueron los que, bajo Felipe III, nos informaron de los últimos secretos del inmenso y «terrible» Pacífico. El primero fue el portugués de nacimiento Pedro Fernández de Quirós⁹⁶, quien en julio de 1602 obtiene de manos del Rey el permiso para ir al Perú y pedir al Virrey Velasco dos barcos bien pertrechados, a costa de la Real Hacienda, para realizar sus descubrimientos por los Mares del Sur⁹⁷ avallado, a su vez, por varias cédulas signadas por Felipe III⁹⁸ dirigidas a su Virrey, en las que encomienda vehementemente que "no se difiera" este asunto⁹⁹. Evidentemente, el Soberano español estaba convencido de que, superado el Estrecho de Magallanes, tenía que haber muchas islas y, por qué no, una gran tierra «esperando» y que, por su clima de tibia calidez, estarían bien pobladas, creándose así un nuevo deber de evangelización.

⁹⁴ Cfr: M. FERNANDEZ DE NAVARRETE, *Disertación sobre la Historia de la Náutica...*, p. 297.

⁹⁵ Con Carlos I, Felipe II y Felipe III, los españoles "Sentaron una prioridad descubridora indudable en Micronesia...Melanesia...Polinesia...Pacífico Oriental...Pacífico Occidental...y Pacífico Norte", Cfr, Francisco MORALES PADRON, *Atlas Histórico-cultura de América*, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, Tomo I, p. 256. Los marinos extranjeros del Siglo XVIII redescubrieron y bautizaron muchas de estas islas, olvidando su origen español incluso los propios españoles, que hemos sido siempre los más severos "enterradores" de nuestro propio pasado.

⁹⁶ Para un conocimiento de su vida y viajes véase: A. LANDIN y otros, *Descubrimientos españoles...*, Tomo II, pp. 593-613 y Tomo III, pp. 631-675; así como A. LANDIN CARRASCO: *Islario español del Pacífico; Identificación de los Descubrimientos en el Mar del Sur*, Ed. Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1984, pp. 39-42.

⁹⁷ Los trámites que tuvo que seguir Quirós hasta alcanzar este punto fueron largos y con desenlace incógnito hasta el final. Lo primero era conseguir el respaldo del Papa Clemente VIII para su empresa. Lo solicitó a través de la embajada que realizó su amigo el Duque de Sessa Don Antonio Fernández de Córdoba y Cardona, y el Pontífice accedió a los deseos del embajador español. A continuación tocaba dirigirse al mismo Rey. Fueron los Consejeros de Estado de Felipe III los que vieron claramente el riesgo que se corría si no accedían a los ruegos del portugués, que acudiría, posiblemente, a otra nación extranjera a implorar su ayuda. Con las cosas en este punto, el monarca español dijo "sí" y, una vez más, se comprometió con una nueva aventura.

⁹⁸ Las Reales Cédulas tienen fecha de 31/3/1603, en Valladolid; y del 9/5/1603, en Aranjuez. Felipe III no escatimó ningún tipo de gasto que fuere necesario, Cfr: A. LANDIN y otros, *Descubrimientos españoles...*, Tomo III, p. 161.

⁹⁹ Cfr. *Ibidem*. PP. 631-632.

Fernández Navarrete considera que fundamentalmente eran tres los fines de la empresa. El primero, fundar una plataforma española entre Perú y Filipinas. El segundo, impedir de esta manera a los holandeses, ingleses o franceses, que establezcan peligrosas bases que constreñirían y alterarían los aprovechamientos y objetivos de la Monarquía española¹⁰⁰. Y el tercero, y no menos importante, convertir a los habitantes de estos lugares a la fé de Cristo, objetivo especialísimo del piadoso Felipe III y que vemos plasmado en los capítulos de la Instrucción que firma Quirós días antes de partir de El Callao, donde se dispone se mantenga el ambiente más devoto durante toda la travesía¹⁰¹.

Resumiendo el viaje, Quirós llega a Lima en marzo de 1605, presentándole las Reales Cédulas al Virrey Monterrey, y sale de El Callao en el mes de diciembre del mismo año. Destacó sobre todos sus hallazgos el de la isla, que bautizó como «Australia del Espíritu Santo», en homenaje a la figura del Rey y su gloriosa stirpe. Descubrió asimismo numerosas islas del archipiélago de las Tuamotu y del de Nuevas Hébridas¹⁰². En junio de 1606 Quirós y su capitana tornan hacia Acapulco, dejando a la almiranta que comandaba Don Luis Vázquez de Torres, a su suerte. La causa del distanciamiento de los barcos sigue resultando bastante confusa, siendo para algunos, consecuencia de un temporal y, para otros, como Fernández Duro, el resultado de un motín en la capitana que obligó a su intimidado capitán a volver al puerto mejicano, marchando sigilosamente en plena noche, sin poder advertir nada el resto de la expedición¹⁰³.

Consecuencia de esta accidentada escisión en junio de 1606, a la altura del Archipiélago de Nuevas Hébridas, fue el inicio de una de las más brillantes incursiones

¹⁰⁰ En Brett Hilder: *The Voyage of Torres*, p. 3, citado por mí. *Ibidem*, Tomo III, p. 633.

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 633-634.

¹⁰² Todos los territorios descubiertos por Quirós en su expedición se pueden ver en el gráfico que adjunto en pp. 249-253.

¹⁰³ Llegaron en enero de 1607 a Acapulco, cuando estaba terminando su período de Gobierno Montesclaros, quien estuvo frío con el adelantado portugués, por las primeras noticias que le empezaron a llegar acerca de aquel feo asunto. Denegó las mercedes y el dinero que Quirós le pedía para regresar a España, consiguiendo éste, gracias al dinero de un amigo, llegar a Madrid en octubre de 1607. Insistió veces y veces para repetir una acción similar en aguas del Pacífico, pero su reputación se encontraba bastante mermada a ojos de la Corte y del Rey, a quienes iban llegando más y más noticias de aquel ambiguo suceso, muchas de ellas de la principal víctima del abandono de Quirós, el Capitán Vázquez de Torres. La Real Cédula de 1 de enero de 1610 enviada a Montesclaros, ahora Virrey del Perú, no surtió el efecto deseado por Quirós, debido a la malquerencia que hacia él tenía el Virrey y hubo de esperar a 1614, tras siete años de vivir en Madrid, para ver realizado parte de su sueño; al menos eso creyó él. Esquilache, sucesor de Montesclaros, tenía la orden de aprestar una armada al servicio de este infatigable navegante que era Quirós; más el infortunio hizo que muriera poco antes de emprender su viaje, *Ibidem*. Tomo II, pp. 594-597.

Por otro lado la opinión de Fernández Duro aparece recogida en *Ibidem*., Tomo III, pp. 631-675.

realizadas hasta el momento en aguas tan peligrosas como las «pacíficas», cuyos protagonistas son: Luis Váez de Torres y el capitán Diego de Prado Tovar.

Ambos esperaron dos semanas a la capitana. Transcurrido este tiempo, como maestro de campo, Váez de Torres reunió en Consejo a sus oficiales y les mostró un pliego cerrado y lacrado con instrucciones del Virrey del Perú (en este caso Monterrey) que ordenaban, en caso de extravío de cualquier barco, que procurasen alcanzar la latitud austral para comprobar si había tierras o no. De no haber, irían a Manila. De ahí, a las Molucas y, a continuación, pasando el Cabo de Buena Esperanza, regresarían a España. Como es sabido, recorrió toda la zona meridional de Nueva Guinea a través del estrecho que todavía hoy lleva su nombre, que separa dicha isla de la gran Australia. Si fue el descubridor de este Nuevo Continente o si llegaron otros antes, sigue planteando polémica; es cierto que fue la suya "... *la primera visión europea de tierras australianas testimoniada de forma documentada e irrefutable*"¹⁰⁴, frente a las hipótesis francesa, holandesa y portuguesa, que carecen de esta base. El nombre de esta inmensa tierra, Australia, puede referirse a la «Terra Australis Incognita» de que hablaban los viejos geógrafos o, por contra puede deberse, una vez más, al nombre de la Casa reinante en España¹⁰⁵. En cualquier caso, su jornada fue admirable y apasionante, culminándola en la ciudad de Manila a la que arriban el 22/5/1607.

Para terminar con los viajes por el hemisferio Sur, mencionaremos tan sólo la posterior expedición de los Hermanos Nodal, pontevedreses, que alcanzaron la latitud más meridional lograda por el hombre hasta entonces, en 1619, en la antesala del Continente Austral (aunque hay dudas documentales respecto a que consumaran esta jornada tal como ellos mismos contaron)¹⁰⁶, "*Y en verdad que las quillas españolas fueron las primeras que con las banderas de sus Católicos Reyes cortaron las olas de aquel Océano Antártico, más grande que los otros seis juntos conocidos*"¹⁰⁷.

Concluyo este epígrafe echando una somera mirada a expediciones menores como la de Sebastián Vizcaíno, también en nombre del Rey de España, que registró en un primer viaje las costas de California en tiempos de Felipe II, y que Felipe III, por continuar esta labor, mandó al Conde de Monterrey, Virrey de Méjico, que a costa de

¹⁰⁴ *Ibidem*, Tomo III, p. 723.

¹⁰⁵ *Ibidem*, Tomo III, p. 719.

¹⁰⁶ Cfr. J. BATISTA GONZALEZ, "Castilla más allá de América", *Proyección y Presencia de Segovia en América*, Ed. y Dir. por M. CUESTA DOMINGO, Segovia, 1992, pp. 207-215.

¹⁰⁷ Cfr. "Proemio al Registro Hidrográfico de Ambas Américas, septentrional y meridional, por las costas de los mares del Norte y Sur", *Piraterías en la América Española*, p. XIII.

la Real Hacienda facilitara lo necesario para proseguir esas incursiones en la zona de la California, por la costa interior del Golfo y por la exterior ¹⁰⁸.

Otros dos grandes navegantes, Don Fernando de Silva como general y Juan de Balmaseda, como Almirante, realizan una travesía rumbo a Filipinas, saliendo en marzo de 1611 desde Nueva España para comprobar si el procedimiento de encontrar la latitud ideado por Luis de Fonseca daba buenos resultados. La relación de este viaje fue escrita por el licenciado Hernando de los Ríos y remitida al Rey¹⁰⁹.

Un personaje verdaderamente curioso fue Lorenzo Ferrer Maldonado, hombre finchado y jactancioso en grado sumo que, a través de su *Arte de la verdadera Navegación* de 1602, quiso hacer ver al mundo entero su destreza marinera, entonando sus hazañas en el Pacífico Norte, en una época en la que encontrar el estrecho que uniera el Pacífico con el Atlántico pasó a ser una obsesión entre los navegantes y teóricos del momento. Así mismo, también hizo saber su descubrimiento del dicho estrecho de América del Norte (cuando tanto ingleses como franceses buscaban el paso del Noroeste desesperadamente), la localización del estrecho de Anian y de la tierra del Labrador, su llegada al Catay, etc.

Navarrete opina que jamás realizó semejante viaje pues nadie menciona en ninguna crónica el nombre de Maldonado, que se hubiera hecho merecedor de honores, loas y alabanzas, de haber encontrado el famoso paso. "Semejante circunnavegación –(se refiere a esta línea del círculo polar para pasar del Atlántico Norte al Pacífico Norte)– no sólo no ofrece ventajas, sino que no se ha hecho y es imposible"¹¹⁰.

Poco quedaba ya por descubrir. La gran época había concluído, mas lo verdaderamente importante es haber podido comprobar la permanente atención y entrega que el Rey y su gobierno pusieron en conservar tan inmensos dominios, labor que se continuará con el mismo denuedo en el reinado que les sucedió.

¹⁰⁸ Véase M. FERNANDEZ NAVARRETE: Expediciones de los españoles en América del Norte, *C.O.D.O.I.N.*, Tomo 15, PP. 44-46.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 82.

¹¹⁰ *Ibidem*, pp. 85 y 205.